



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia- Antioquia, ocho de febrero de dos mil veintiuno

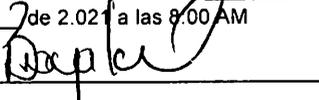
Proceso	Incumplimiento de contrato
Demandante	HECTOR ENRIQUE HENAO GIRALDO
Demandado	JHON FREDY ZEA LONDOÑO Y OTRO
Radicado	No. 057363189001 2019 00091 00
Providencia	Sustanciación N° 22-11
Decisión	Fija fecha audiencia Art.372 C.G.P

Vencido el término acordado para que las partes sanearan las obligaciones y llegaran a un acuerdo de pago, estos no presentaron al despacho ningún documento que así lo acreditara.

Se reanuda el proceso y se fija fecha para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, el día 26 de abril de 2021 a las 3:00 pm., advirtiendo a las partes que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 de la citada norma.

NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

CERTIFICO	
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N°	<u>10</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>8</u> del mes de <u>febrero</u> de 2.02 <u>1</u> a las <u>8.00</u> AM	
	
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA Secretaria	